
“INTERBORDER S.A.”

INFORME DE

AUDITORIA EXTERNA

A LA JUNTA GENERAL DE

ACCIONISTAS

EJERCICIO ECONOMICO 2008



- Auditoría
- Tributación
- Outsourcing
- Capital Humano
- Soluciones Gerenciales

Quito - Ecuador
Juan González N 35-26 y J.P. Sanz
Edificio Torres Viscaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-466
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com

INTERBORDER S. A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2008 y 2007
Informe de los Auditores Independientes**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
REGISTRADO EN EL C.R.

30 ABR 2009

Victor Barros Dantán

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

Núñez Serrano & Asociados



- Auditoría
- Tributación
- Outsourcing
- Capital Humano
- Soluciones Gerenciales

Quito - Ecuador
Juan González N 35-26 y J.P. Sanz
Edificio Torres Viscaya II, Piso 9
Telfs.: (593-2) PBX 2252-600 / 2461-080 / 2461-081
Fax: (593-2) 2468-466
E-mail: info@nunezserrano-asociados.com
www.nunezserrano-asociados.com

INTERBORDER S. A.

**Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2008 y 2007
Informe de los Auditores Independientes**

MEMBER OF

POLARIS™

INTERNATIONAL

An International Group of Accountants of 50 countries around the world

INTERBORDER S.A.

Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estado de flujo de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$ Dólares de los Estados Unidos de América

NEA Normas Ecuatorianas de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas y Directores de:
INTERBORDER S. A.**

Hemos auditado los balances generales adjuntos de INTERBORDER S. A., al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INTERBORDER S.A. al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Como se detalla en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, los ingresos por ventas que obtiene la Compañía en el 100% para el año 2008 y 2007 provienen de sus compañías relacionadas. Adicionalmente, a partir del segundo semestre del año 2008, en el país se han dado ciertas condiciones adversas a la economía nacional, en parte influenciadas por la crisis financiera mundial, caracterizada principalmente por la baja extraordinaria del precio internacional del petróleo, reducción del flujo de remesas de los migrantes y decrecimiento de la actividad económica. A la fecha de emisión de este informe, no es posible determinar el efecto que tendrán las condiciones mencionadas sobre el comportamiento futuro de la economía nacional, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la Compañía. En tal virtud, los estados financieros adjuntos, deben ser leídos e interpretados a la luz de la situación descrita.

Como se explica detalladamente en la nota 12, a los estados financieros, a partir del año 2005 se encuentra en vigencia las reformas tributarias relacionadas con la determinación del impuesto a la renta de la compañía, por los efectos que podrían tener las transacciones con partes relacionadas del exterior (precios de transferencia). Al respecto de lo anterior, la Compañía ha confirmado a los auditores externos que ésta no ha realizado operaciones con partes relacionadas del exterior durante el ejercicio 2008 y 2007.

Quito, Abril 9 del 2009

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

CPA Edgar Núñez
Representante Legal

INTERBORDER S. A.**Balance General****Al 31 de diciembre del 2008, con cifras comparativas al
31 de diciembre del 2007**

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos corrientes			
Efectivo en caja y bancos	2 - c	8,943	11,131
Cuentas por cobrar, neto de provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$4.905 en 2008 y 2007	3	5,520,885	4,363,845
Inventarios	4	32,838	41,638
Total activos corrientes		5,562,666	4,416,614
Vehículos y equipo, neto de depreciación acumulada	5	12,469	16,857
Total activos		<u>5,575,135</u>	<u>4,433,471</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
Pasivos corrientes			
Sobregiros bancarios	6	177,658	364,600
Cuentas por pagar	7	3,693,976	2,730,700
Pasivos acumulados	8	225,689	159,199
Total pasivos corrientes		4,097,323	3,254,499
Pasivos a largo plazo - Jubilación patronal y bonificación por desahucio		9,738	12,437
Total pasivos		4,107,061	3,266,936
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	9	1,468,074	1,166,535
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u>5,575,135</u>	<u>4,433,471</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

INTERBORDER S. A.

Estado de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre del 2008, con cifras comparativas
del año que terminó el 31 de diciembre del 2007

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ventas netas		6,872,677	7,083,688
Costo de ventas		<u>(6,351,827)</u>	<u>(6,387,684)</u>
Utilidad bruta en ventas		520,850	696,004
Gastos de administración y ventas		<u>(94,168)</u>	<u>(90,306)</u>
Utilidad neta de operación		426,682	605,698
Otros ingresos y (gastos):			
Gastos financieros		-	(4,514)
Otros ingresos		17,733	5,055
Otros egresos		<u>(7,451)</u>	<u>(6,520)</u>
Total gastos, neto		<u>10,282</u>	<u>(5,979)</u>
Utilidad antes de participación de los ejecutivos, empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		436,964	599,719
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	2 - i y 10	(65,544)	(89,958)
Impuesto a la renta	2 - j y 10	<u>(69,881)</u>	<u>(90,405)</u>
Utilidad neta		<u>301,539</u>	<u>419,356</u>
Utilidad por acción	2 - k	<u>0.57</u>	<u>1.28</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

INTERBORDER S. A.

Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas

Al y por el Año que terminó el 31 de diciembre del 2008, con cifras comparativas del año que terminó el 31 de diciembre del 2007
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Capital social	Aportes para aumentos de capital	Reservas de Capital		Resultados acumulados	Total
			Legal	Facultativa		
Saldos al 31 de diciembre del 2006	290,000	175,390	36,775	511,763	(324,085)	747,179
Capitalización	110,000			(2,900)	(107,100)	-
Apropiación para la reserva legal			41,936		(41,936)	-
Utilidad neta					419,356	419,356
Saldos al 31 de diciembre del 2007	400,000	175,390	78,711	508,863	(53,765)	1,166,535
Capitalización	400,000			(22,600)	(377,400)	-
Apropiación para la reserva legal			30,154		(30,154)	-
Utilidad neta					301,539	301,539
Saldos al 31 de diciembre del 2008	800,000	175,390	108,865	486,263	(159,780)	1,468,074

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

INTERBORDER S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Al y por el Año que terminó el 31 de diciembre del 2008, con cifras comparativas del año que terminó el 31 de diciembre del 2007

(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	5,719,880	6,253,130
Efectivo pagado a proveedores y empleados	<u>(5,408,268)</u>	<u>(6,183,861)</u>
	311,612	69,269
Impuesto a la renta	(69,881)	(90,405)
Participación trabajadores	(65,544)	(89,958)
Intereses pagados	-	(4,514)
Otros ingresos (egresos)	<u>8,567</u>	<u>(1,465)</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>184,754</u>	<u>(117,073)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión -		
Adiciones a vehículos y equipos	<u>-</u>	<u>(17,926)</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento -		
Sobregiros bancarios	<u>(186,942)</u>	<u>136,954</u>
(Disminición) aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo	(2,188)	1,955
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>11,131</u>	<u>9,176</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>8,943</u>	<u>11,131</u>
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
Utilidad neta	301,539	381,614
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de vehículos y equipos	4,388	13,916
Ajuste neto de jubilación patronal y desahucio	(2,700)	-
Ajustes a los vehículos y equipos	-	16,577
Cambio en activos y pasivos:		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(1,157,040)	(830,558)
Disminución (aumento) de inventarios	8,801	(2,933)
Aumento en cuentas por pagar	963,276	224,528
Aumento en pasivos acumulados	66,490	73,905
Disminución en provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	<u>-</u>	<u>5,878</u>
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>184,754</u>	<u>(117,073)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

INTERBORDER S. A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007

NOTA 1 - OPERACIONES

INTERBORDER S .A. fue constituida el 15 de marzo de 1993, en la ciudad de Cuenca – Ecuador, con el objeto de realizar operaciones de transporte de materia prima o carga de sus compañías relacionadas a través de sus propios vehículos o de terceros y la compra y venta de todo tipo de bienes y servicios. La Compañía ha facturado el 100% en el 2008 y 2007 a compañías relacionadas, lo que representa que la mayoría de los ingresos presentados en el estado de resultado provienen de éstas (véase nota 11).

A partir del segundo semestre del año 2008 y parcialmente como resultado de la crisis financiera mundial, la economía ecuatoriana se ha visto afectada principalmente por la baja extraordinaria del precio del petróleo en los mercados internacionales, base importante del financiamiento de su presupuesto nacional, reducción significativa y sistemática de las remesas de los migrantes. Estas condiciones, a nuestro entender, de no revertirse en el corto plazo, podrían estimular a que nuestro país entre en un proceso recesivo, a consecuencia de la reducción de su actividad económica, incremento en la tasa de desempleo y eventual expatriación de capitales. El Gobierno Ecuatoriano se encuentra adoptando algunas estrategias y medidas para poder palear esta situación, entre las cuales constan el reajuste del presupuesto general del estado, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del estado, gestiones para obtener créditos externos con Organismos Multilaterales, restricción de importaciones, creación del impuesto a la salida de capitales entre otras.

A la fecha de emisión de este informe, no es posible determinar el efecto que tendrán las condiciones mencionadas sobre el comportamiento futuro de la economía nacional y, sus posibles efectos en la posición financiera y resultados futuros de la Compañía. Los estados financieros adjuntos, deben ser leídos e interpretados a la luz de la situación descrita.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) emitidas por la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador en diciembre del año 2000 y 2002, las cuales fueron adoptadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas de la República del Ecuador. Estas normas fueron tomadas de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, no todas las Normas Internacionales de Contabilidad han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador o las emitidas no han sido actualizadas en función de los cambios o enmiendas introducidas en las Normas Internacionales de Contabilidad; en aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad se aplican las prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICJ-004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, estableció que a partir del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continúa)

Sin embargo, mediante resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías dejó sin efecto la resolución del 21 de agosto del 2006 y emitió una prórroga para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's, por los posibles impactos que pueda sufrir las Compañías por la crisis financiera global presentada a finales del año 2008. Para lo cual, se estableció el siguiente cronograma de aplicación obligatoria:

<u>Compañías</u>	<u>Período de Transición</u>	<u>Año de Aplicación</u>
(1) Compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores y Compañías que ejercen auditoría externa.	Año 2009, y deberán presentar estados financieros comparativos con observancia en las NIIF.	1 de enero de 2010
(2) Compañías que tengan activos totales, iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de diciembre de 2007, además las compañías Holding, mixtas, sucursales de compañías extranjeras, estatales extranjeras, paraestatales, privadas o mixtas y asociaciones que ejerzan actividades en el Ecuador.	Año 2010, y deberán presentar estados financieros comparativos con observancia en las NIIF	1 de enero de 2011
(3) Compañías no consideradas en los grupos anteriores.	Año 2011, y deberán presentar estados financieros comparativos con observancia en las NIIF	1 de enero de 2012

Adicionalmente, la presente resolución establece que: (i) las compañías pueden aplicar anticipadamente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, antes de las fechas previstas, previa notificación a la Superintendencia de Compañías, y (ii) que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de la 1 a la 27 se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre de cada año de transición para cada compañía y ente relacionado en función del cronograma, esto es hasta el 31 de diciembre de 2009, 2010 y 2011, respectivamente.

b) Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

c) Efectivo en caja y bancos

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

d) Estimaciones para cuentas por cobrar de cobro dudoso

La provisión para cuentas por cobrar de cobro dudoso se registra en los resultados del ejercicio, en base al porcentaje establecido en las disposiciones tributarias vigentes y se disminuyen por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continúa)

e) Inventario

Los inventarios se contabilizan al costo de adquisición. El costo se determina por el método promedio ponderado, el cual que no excede su valor neto de realización.

Los inventarios en tránsito al valor de la factura más los gastos incurridos.

f) Vehículos y equipo

Los vehículos y equipo se presentan neto de la depreciación acumulada están registrados al costo de adquisición excepto aquellos adquiridos antes el 31 de marzo del 2000 que se presentan a una base que se aproxima al costo histórico medido en dólares, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, los cuales fueron ajustados parcialmente por el índice especial de corrección de brecha.

Los vehículos y equipo se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de los vehículos y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre.

El costo y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados se reducen de las cuentas respectivas cuando estos son vendidos o dados de baja y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen cuando se originan.

h) Jubilación patronal

Los costos de la jubilación patronal establecida en las leyes laborales ecuatorianas, son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio por el método de "prospectiva". La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años, debido que a partir de esa fecha existe la obligación de este pasivo, según las leyes laborales vigentes.

i) Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades

Las disposiciones laborales vigentes establecen que los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(continúa)

j) Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables no reinvertidas del año y la tasa de impuesto del 15% sobre el monto de las utilidades capitalizadas en el ejercicio posterior.

k) Utilidad por acción ordinaria

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 533,333 de US\$1 cada una en el año 2008 (326.667 acciones en el 2007).

l) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad requieren que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos en la fecha de preparación de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones y tales diferencias podrían ser significativas.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Cientes:		
Compañías relacionadas (véase nota 11)	4,387,106	3,889,225
Otras	<u>30,934</u>	<u>30,934</u>
	4,418,040	3,920,159
Compañías relacionadas (véase nota 11)	104,251	114,646
Impuestos	146,941	94,163
Anticipo a proveedores	689,466	237,209
Otras	<u>167,092</u>	<u>2,573</u>
	5,525,790	4,368,750
Provisión para cuentas de dudoso cobro	<u>(4,905)</u>	<u>(4,905)</u>
	<u>5,520,885</u>	<u>4,363,845</u>

Las cuentas por cobrar de clientes tienen un plazo de hasta 30 días y no generan ningún rendimiento y constituyen clientes domiciliados en la República del Ecuador.

NOTA 4 – INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Repuestos y accesorios	19,890	26,247
Materiales y lubricantes	3,329	5,019
Llantas	5,515	5,697
Otros	<u>4,104</u>	<u>4,675</u>
	<u>32,838</u>	<u>41,638</u>

NOTA 5 – VEHÍCULOS Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
Instalaciones y adecuaciones	13,936	6,276	10
Muebles y enseres y equipos de oficina	36,762	36,762	10
Maquinaria y equipo	13,739	13,739	10
Herramientas	1,978	9,638	10
Vehículos	644,365	644,365	20
	<u>710,780</u>	<u>710,780</u>	
Depreciación acumulada	<u>(698,311)</u>	<u>(693,923)</u>	
	<u>12,469</u>	<u>16,857</u>	

El movimiento de activos fijos durante el año fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	16,857	29,424
Adiciones netas	-	17,926
Ajustes	-	(16,577)
Depreciación	<u>(4,388)</u>	<u>(13,916)</u>
Saldo al final del año	<u>12,469</u>	<u>16,857</u>

NOTA 6 – SOBREGIROS BANCARIOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007 los sobregiros bancarios son exigibles a la vista, los mismos que son originados contablemente por efecto de emisión de egresos superiores al disponible en efectivo.

NOTA 7 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	1,860,222	938,285
Compañías relacionadas (véase nota 11)	1,655,022	1,609,842
Impuesto a la renta (véase nota 10)	69,881	90,404
Impuesto y retenciones en la fuente	985	2,400
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	2,765	5,996
Impuesto alvalor agregado "IVA"	60,530	54,488
Otras provisiones	44,571	29,285
	<u>3,693,976</u>	<u>2,730,700</u>

NOTA 8 – PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Provisión beneficios sociales	8,522	7,259
Participación a trabajadores	217,167	151,940
	<u>225,689</u>	<u>159,199</u>

NOTA 9 - PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2008 las acciones ordinarias y nominativas son de 800,000 acciones de US\$1 cada una (400,000 acciones en el 2007).

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la Compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones.

NOTA 9 – PATRIMONIO
(continúa)

Reserva de Capital

La reserva de capital constituye el saldo de los ajustes originados en la conversión de los estados financieros a dólares de los Estados Unidos de América en marzo del año 2000. De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías este saldo no puede ser distribuido a los accionistas y puede ser utilizado para aumento de capital o para absorber pérdidas.

NOTA 10 – IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 25% a las utilidades contables debido a lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Utilidad antes de participación de los empleados y trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	436,963	599,719
Base para participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	436,963	599,719
Participación de los empleados y trabajadores en las utilidades	(65,544)	(89,958)
Amortización de pérdidas de años anteriores	-	(3,676)
Otras deducciones	(30,083)	-
Gastos no deducibles en el país	8,386	6,501
Base imponible	<u>349,722</u>	<u>512,586</u>
Impuesto a la renta por:		
Utilidades a capitalizar	26,325	56,614
Utilidades a disposición de los accionistas	43,556	33,791
Impuesto a la renta por pagar	<u>69,881</u>	<u>90,405</u>

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es del 25%, sin embargo, las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tarifa antes mencionada puede reducirse en 10 puntos porcentuales si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones, aumento que deberá estar inscrita en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión. Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica.

NOTA 10 – IMPUESTO A LA RENTA
(continúa)

Para que se mantenga la reducción de la tarifa de impuesto a la renta, la maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición; en caso contrario, se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas a la tasa del 25% no están sujetos a impuestos adicionales.

Los dividendos que se distribuyen con cargo a utilidades gravadas a la tasa del 25% no están sujetos a impuestos adicionales.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2005 al 2008.

NOTA 11 – COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las ventas en el 100% en el año 2008 y 2007 son efectuadas a compañías relacionadas.

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2008 y 2007 con compañías relacionadas de las transacciones antes mencionadas son como sigue:

Nombre	2008				
	Efectivo en caja y bancos	Cuentas por Cobrar		Sobregiros bancarios	Cuentas por pagar
		Clientes	Otras		
Acoastro S.A.	-	-	288	-	(988)
Artesa S.A.	-	16,616	-	-	-
Austrobank Overseas Ltd.	822	-	-	-	-
Banco del Austro S.A.	-	-	-	(167,967)	-
Cartorama C.A.	-	66,558	-	-	-
Cerámica Andina S.A.	-	836,027	183	-	-
Cerámica Rialto S.A.	-	2,001,485	123	-	(66,604)
C.A. Ecuatoriana de Cerámica	-	79,015	-	-	(1,427,829)
Eljuri Hatarí S.A.	-	66,196	-	-	-
Esmaltes Ferro Eljuri S.A. "ESFEL"	-	21,627	-	-	-
Explominas S.A.	-	102,155	54	-	(5,930)
Explosur S.A.	-	115,133	-	-	-
Inmobiliaria Cermosa S.A.	-	10,585	-	-	-
Interboro S.A.	-	-	12,598	-	-
Iporsan S.A.	-	-	90,755	-	-
Itaipisos S.A.	-	516,434	-	-	-
Kerámikos S.A.	-	3,560	250	-	(9,832)
Sanitarios Hypoo - Co. S.A.	-	420,648	-	-	-
Mécanica de precisión del Pacífico	-	-	-	-	-
S.A. MEPRELPA SA	-	-	-	-	(1,404)
Seguros Unidos S.A.	-	-	-	-	(142,435)
Ormiex S.A.	-	97,234	-	-	-
Zamicom S.A.	-	33,609	-	-	-
White Ceramics	-	224	-	-	-
	<u>822</u>	<u>4,387,106</u>	<u>104,251</u>	<u>(167,967)</u>	<u>(1,655,022)</u>

NOTA 11 – COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(continúa)

Nombre	2007				
	Efectivo en caja y bancos	Cuentas por Cobrar		Sobregiros bancarios	Cuentas por pagar
		Clientes	Otras		
Acoastro S.A.	-	-	288	-	(988)
Artesa S.A.	-	16,616	-	-	-
Austrobank Overseas Ltd.	952	-	-	-	-
Banco del Austro S.A.	-	-	-	(364,600)	-
Cartorama C.A.	-	76,680	-	-	-
Cerámica Andina S.A.	-	831,016	183	-	-
Cerámica Rialto S.A.	-	1,243,868	123	-	(49,509)
C.A. Ecuatoriana de Cerámica	-	409,683	-	-	(1,427,830)
Eljuri Hatri S.A.	-	66,196	-	-	-
Esmaltes Ferro Eljuri S.A. "ESFEL"	-	21,627	-	-	-
Explominas S.A.	-	102,156	54	-	(5,930)
Explosur S.A.	-	115,133	10,395	-	-
Inmobiliaria Cermosa S.A.	-	11,027	-	-	-
Interboro S.A.	-	-	12,598	-	-
Ipsorsan S.A.	-	-	90,755	-	-
Italpisos S.A.	-	470,103	-	-	-
Kerámikos S.A.	-	3,557	250	-	(9,832)
Sanitarios Hypoo - Co. S.A.	-	368,266	-	-	-
Mécanica de precisión del Pacífico S.A. MEPRELPA SA	-	-	-	-	(1,404)
Seguros Unidos S.A.	-	-	-	-	(114,349)
Ormiex S.A.	-	97,234	-	-	-
Zamicom S.A.	-	33,609	-	-	-
White Ceramics	-	22,454	-	-	-
	<u>952</u>	<u>3,889,225</u>	<u>114,646</u>	<u>(364,600)</u>	<u>(1,609,842)</u>

NOTA 12 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto Ejecutivo No.2430, del Suplemento del Registro Oficial No.494, del 31 de diciembre del 2004, se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución general, en función de los métodos y principios establecidos en los artículos del suplemento. Al respecto la Directora del Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 30 del 2005 emitió la resolución DGER 2005-0640 publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, en la cual se establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal por un monto acumulado superior a 300.000 dólares, deben presentar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario y su Reformas.

NOTA 12 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(continúa)

Sin embargo, mediante Registro Oficial No. 324 de fecha 25 de abril de 2008 el Servicio de Rentas Internas emite la Resolución NAC-DGER2008-0464 en la cual resuelve realizar un alcance a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, estableciendo que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'000.000,00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia, y si el monto de operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, supera los cinco millones de dólares (USD 5'000.000,00) deberán presentar adicionalmente al anexo de precios de transferencia, el informe integral de precios de transferencia. También se establece que el anexo e informes de precios de transferencia de ejercicios fiscales anteriores al 2007 que se presenten a partir de la vigencia de la presente resolución, deberán presentarse según lo establecido en la presente resolución.

NOTA 13 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 9 de abril de 2009, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.
